

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2022

-	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROGRAMA	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2022
DEFINICIÓN	Comprende toda actividad realizada para mejorar la prestación del servicio educativo a la población matriculada en la institución, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, para la formación del capital humano que demanda el desarrollo sustentable de la entidad.

INFO. DEL PROGRAMA		BENEFICIARIOS O ÁREA DE ENFOQUE				
EJERCICIO	2022	POBLACIÓN	TIPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
RESPONSABLE	Dra. Eglá Cornelio Landero	OBJETIVO	POBLACIÓN	44680	45122	89802
RECURSO	MIXTO	POTENCIAL	POBLACIÓN	129183	130797	259980
MIR	Si					
POA	Si					

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL POBLACIÓN INDÍGENAS, BIENESTAR RURAL, CENTROS INTEGRADORES Y GRUPOS VULNERABLES - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	4.13.8.13.3.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover el acceso, permanencia y terminación de la educación básica, media y superior, de las mujeres y niñas indígenas, a través de campañas que difundan sus derechos y fomenten la igualdad de oportunidades, con incentivos para su desarrollo individual y empoderamiento social.
PLAN	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO - ESTATAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.3.1.1.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la asesoría académica especializada para educandos con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.
LÍNEA	2.4.3.1.1.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que favorezca la generación de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.
LÍNEA	2.4.3.1.1.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.
LÍNEA	2.4.3.1.2.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo.
LÍNEA	2.4.3.1.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar el trabajo colegiado en los centros educativos, que facilite la orientación de sus acciones a la mejora del aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos en los educandos.
LÍNEA	2.4.3.1.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer las capacidades de los centros educativos para la investigación, que favorezca la apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el proceso de enseñanza.
LÍNEA	2.4.3.1.4.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.
LÍNEA	2.4.3.1.5.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2022

	educativa alcance una cultura de paz y armonía social.
LÍNEA	2.4.3.1.5.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral.
LÍNEA	2.4.3.1.6.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Reforzar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.
LÍNEA	2.4.3.1.6.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la conectividad en los centros de trabajo del sistema educativo, que facilite el uso de las tecnologías de información y comunicación en la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
LÍNEA	2.4.3.1.7.8 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar la investigación educativa, a fin de que sus resultados sustenten la generación de propuestas de mejora al trabajo en el aula.
LÍNEA	4.3.3.14.1.10 - LÍNEA DE ACCIÓN - Lograr, con un enfoque transversal, que los Centros Integradores se conviertan en espacios donde los habitantes de comunidades vecinas accedan a servicios en materia de salud, educación, capacitación y trámites diversos, para reducir tiempos y costos, en apoyo a la economía familiar.
LÍNEA	4.4.3.3.1.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Coadyuvar con la Secretaría de Educación en la ampliación de los servicios educativos que se brindan a la población, para disminuir el rezago educativo de los municipios fronterizos.

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	2.4.8.1.2.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ampliar los espacios destinados a la tutoría y asesoría, que favorezcan el desarrollo académico de los educandos y su permanencia en el centro educativo.
LÍNEA	2.4.8.1.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover espacios de reforzamiento pedagógico para los alumnos en condiciones de riesgo por bajo índice académico.
LÍNEA	2.4.8.1.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar que la práctica profesional de los estudiantes se desarrolle en espacios dentro del sector productivo que fortalezcan su formación integral.
LÍNEA	2.4.8.1.2.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para el desarrollo de las capacidades en un contexto global a través del uso de plataformas y herramientas digitales que apoyen al docente.
LÍNEA	2.4.8.1.2.8 - LÍNEA DE ACCIÓN - Favorecer que las IFD continúen con la generación del recurso humano capacitado para la impartición de un segundo idioma en el sistema educativo estatal.
LÍNEA	2.4.8.1.4.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, como herramienta didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje.
LÍNEA	2.4.8.1.6.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Conformación y desarrollo de cuerpos académicos en las instituciones de educación superior que cultiven líneas de investigación y/o desarrollo tecnológico en problemáticas del desarrollo social y económico del estado.
LÍNEA	2.4.8.1.7.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fomentar la certificación y acreditación de los programas educativos de las instituciones de educación media y superior, con organismos interinstitucionales, que aseguren la calidad del servicio.
LÍNEA	2.4.8.1.7.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer los programas que facilitan las funciones de investigación y extensión educativa en las IES, a efecto de que la comunidad educativa desarrolle ampliamente sus habilidades en este rubro
LÍNEA	2.4.8.2.2.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Atender las necesidades de formación de los recursos humanos indispensables para la prestación de un servicio educativo de calidad en todos sus tipos, niveles y modalidades.
LÍNEA	2.4.8.2.2.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover el máximo rendimiento de la capacidad instalada de las IES de la entidad, para el incremento de la cobertura de

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2022

	atención, con una oferta profesional actualizada y modelos educativos innovadores, que atienda la vocación productiva y necesidades de desarrollo regionales.
LÍNEA	2.4.8.2.2.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Ampliar las posibilidades de acceso y permanencia en los servicios de educación superior, con modalidades de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características del desarrollo de la región.
LÍNEA	2.4.8.2.2.4 - LÍNEA DE ACCIÓN - Asegurar que los posgrados que imparten las IES de la entidad, cumplan con los requisitos del programa nacional de posgrados de calidad.
LÍNEA	2.4.8.2.5.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Propiciar en los centros escolares su operatividad con enfoque de equidad de género y respeto a los derechos humanos, que facilite la adopción de una cultura de paz para la armonía social.
LÍNEA	2.4.8.2.5.8 - LÍNEA DE ACCIÓN - Impulsar en los centros educativos la detección de alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite la intervención docente para el desarrollo de talentos y habilidades superiores al desempeño promedio.
LÍNEA	2.4.8.2.7.3 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover que los centros escolares dispongan del mobiliario y equipo requerido para el desarrollo de las actividades académicas.
LÍNEA	2.4.8.2.7.6 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover la operación de plataformas para la integración de redes de colaboración de educandos y educadores de los diferentes niveles y modalidades educativas.
LÍNEA	2.4.8.2.7.7 - LÍNEA DE ACCIÓN - Generar en los centros de trabajo la práctica y la utilización de herramientas digitales, que agilicen la comunicación, la operatividad administrativa, la asesoría y el acompañamiento académico.
LÍNEA	2.4.8.3.4.1 - LÍNEA DE ACCIÓN - Promover el compromiso de las de las instituciones y organizaciones sociales con proyectos educativos comunitarios, que enlacen la educación con la generación de trabajo productivo.
LÍNEA	2.4.8.3.4.5 - LÍNEA DE ACCIÓN - Fortalecer las capacidades institucionales de investigación, para el desarrollo de proyectos que coadyuven a la resolución de los problemas del entorno.
PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO CULTURAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA SECTORIAL SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA - INSTITUCIONAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica
PLAN	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ESPECIAL - 2020
LÍNEA	4 - OBJETIVO GENERAL - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
LÍNEA	5 - OBJETIVO GENERAL - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

FECHA 17-NOV-2021

UNIDAD RESPONSABLE	07000000 - Secretaría de Educación
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E088 - Atención Educativa al Nivel Superior - 2022

PLAN	PROGRAMA SECTORIAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS - SECTORIAL - 2019-2024
LÍNEA	1 - LÍNEA DE ACCIÓN - No aplica

PLAN	PROGRAMA ESPECIAL TRANSVERSAL FRONTERA SUR Y LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL - ESPECIAL TRANSVERSAL - 2019-2024
LÍNEA	4.14.8.6.1.2 - LÍNEA DE ACCIÓN - Favorecer la diversificación de la oferta de servicios de educación superior, con modalidades alternativas de atención.